

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 228- 2019/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 05 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT se designó a la señora Fanny Ysabel Vidal Vidal en el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que se encuentra vacante el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas, por lo que resulta necesario designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación de la señora FANNY YSABEL VIDAL VIDAL en el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora FANNY YSABEL VIDAL VIDAL en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA